

## JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

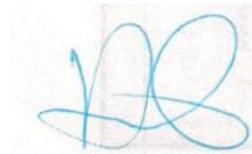
# AVISO

### RECURSO DE REPOSICION

Para efectos del artículo 319 del C.G.P. el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2013-00078	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEX ESSAU SIMAHAN LARA	MUNICIPIO DE GALERAS	JOAQUIN ROMERO CALLE	27 de julio de 2015

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los DOCE (12) días de AGOSTO de dos mil quince (2015), (Art. 110 del C. G.P.)



**KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ**  
Secretaria